

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2025 Hora: 09:36:36

Recibo No. AB25531080

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25531080BDFFA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: LOCATION WORLD COLOMBIA S A S
Nit: 901110155 3 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02861726
Fecha de matrícula: 30 de agosto de 2017
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 26 No. 102 - 20 Ed Euro P3 Of 303
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contacto.co@location-world.com
Teléfono comercial 1: 3504686569
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 26 No. 102 20 Ed Buro P3 Of 303
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: contacto.co@location-world.com
Teléfono para notificación 1: 3504686569
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2025 Hora: 09:36:36

Recibo No. AB25531080

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25531080BDFFA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado No. sinnum del 29 de agosto de 2017 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de agosto de 2017, con el No. 02255133 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada LOCATION WORLD COLOMBIA S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto realizar cualquier actividad lícita. De manera particular la sociedad se dedicara al objeto social que está constituido por cualquier actividad comercial o civil permitida por ley, incluyendo, sin limitación: a) Servicios de desarrollo de tecnologías para la información, desarrollos de páginas y portales web, comercio electrónico y alojamiento de páginas web, producción y post producción de filmes y videos; b) Comercialización, distribución, representación comercial, importación y exportación de equipos, insumos, partes y accesorios de informática de tecnología y de cómputo, comercialización de todo tipo de software, importación de equipos GPS y accesorios, comercialización de licencias de rastreo satelital, sublicenciar las licencias, para tal efecto integrar Joint Ventures, consorcios o cualquier otro tipo de figura asociativa en el país o en el extranjero; c) Comercialización, importación y venta de toda clase de equipos y aparatos de telecomunicaciones; d) podrá brindar servicios de valor agregado/añadido para la prestación de servicios de suministro de información; e) Brindar los servicios de valor agregado/añadido para la prestación de servicios de almacenamiento y transmisión de datos, f) Podrá brindar el servicio de seguridad electrónica mediante rastreo vehicular por GPS, g) Realizar cualquier otra actividad que la asamblea de accionistas decida emprender, h) Adquirir, suscribir, negociar y vender acciones

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de octubre de 2025 Hora: 09:36:36**

Recibo No. AB25531080

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25531080BDFFA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

o partes de interés social en sociedades nacionales o extranjeras, i)
Para efecto de la realización de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer cualquier tipo de obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por el ordenamiento jurídico colombiano o por los estatutos de la sociedad. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá ejecutar todos los actos de naturaleza civil, comercial, laboral o administrativos que resulten necesarios o que tengan una relación con dicho objeto, pudiendo adquirir, usufructuar, gravar, limitar, dar, tomar en arrendamiento, o a cualquier otro título, toda clase de bienes muebles o inmuebles, enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia sea aconsejable su disposición, celebrar toda clase de operaciones de crédito, dar o recibir dinero en mutuo con o sin intereses, celebrar el contrato de cambio en sus distintas formas, girar, aceptar, liquidar, descontar, protestar, cancelar y en general negociar letras, cheques, pagarés, giros y demás efectos de comercio, aceptarlos en pago, dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles, explotar marcas, nombres, patentes, invenciones o cualquier otro bien incorporal afín con el objeto social, obtener registros de propiedad industrial en general, así como de propiedad intelectual con arreglo a la leyes vigentes, y traspasarlos o cederlos a cualquier título, promover la formación de sociedad o entidades de cualquier naturaleza de la índole o que se ocupen de negocios directamente relacionados con su objeto social y aportar a ella toda clase de bienes, adquirir o enajenar a cualquier títulos. Celebrar contratos de sociedad o asociación para la explotación de negocios que constituyan su objeto intereses, participaciones o acciones en empresas similares, siempre que tales operaciones sean convenientes o necesarias para el logro de los fines que la sociedad persigue, tal como quedan determinados. Actuar como agente o representante de cualquier empresa nacional o extranjera que se ocupe de los mismos negocios o actividades relacionadas, conexas o similares. Actuar como agente o representante de cualquier empresa nacional o extranjera que se ocupe de los mismos negocios o actividades relacionadas, conexas o similares. Celebrar y desarrollar toda clase de operaciones con títulos valores, tales como adquirirlos, otorgarlos, negociarlos, protestarlos, endosarlos y cobrarlos. Celebrar y ejecutar todos los actos o contratos que la sociedad estime convenientes, sea en su propio nombre, o por cuenta de terceros, o en participación con ellos, siempre que tengan una relación directa con el objeto principal antes enunciado. En general llevar a cabo todas las actividades y procedimientos que sean

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2025 Hora: 09:36:36

Recibo No. AB25531080

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25531080BDFFA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

necesarios o conducentes al buen logro de los fines sociales, y de manera general podrá realizar cualquier actividad lícita.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$500.000.000,00
No. de acciones : 50.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$165.060.000,00
No. de acciones : 16.506,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$165.060.000,00
No. de acciones : 16.506,00
Valor nominal : \$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal: la representación legal de la sociedad será ejercida por el gerente y por el suplente del gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: los representantes legales de la sociedad ejercerán, conjunta o individualmente, las siguientes funciones: 1. Ejercer la administración y dirección de los negocios sociales, así como delegar en cualquier otra persona, las funciones que estime convenientes. 2. Realizar y celebrar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con los actos y servicios cuya realización y prestación constituye el objeto social de la sociedad; 3. Elegir y remover libremente a los funcionarios ejecutivos de máxima jerarquía de la sociedad. 4. Disponer, cuando lo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de octubre de 2025 Hora: 09:36:36**

Recibo No. AB25531080

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25531080BDFFA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

considere oportuno, conveniente o necesario, la formación de comités consultivos o técnicos, integrados por el número de miembros que determine. 5. Nombrar los asesores que estime convenientes. 6. Fijar los reglamentos internos de la sociedad. 7. Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente ante los accionistas y terceros. 8. Preparar a la asamblea de accionistas el informe de gestión, el cual se entenderá siempre presentado de manera conjunta, salvo manifestación escrita en contrario de alguno de los representantes legales. 9. Presentar a la asamblea de accionistas los estados financieros de cada ejercicio, y los demás anexos e informes de que trata el artículo 446 del código de comercio. 10. Citar a la junta directiva cuando lo considere necesario o conveniente, someter a su consideración los balances de prueba y los demás estados financieros destinados a la administración, así como suministrarle los informes que este órgano le solicite en relación con la sociedad y sus actividades. 11. Convocar a la asamblea de accionistas cuando lo soliciten los accionistas de conformidad con la normativa aplicable. 12. Presentar a la junta directiva, el informe anual sobre la forma como haya llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomiende a la asamblea. 13. Examinar cuando lo tenga a bien, directamente o por medio de una comisión, los libros, cuentas, documentos y caja de la sociedad. 14. Informar a la junta directiva, con la periodicidad que ésta establezca, acerca del desarrollo de los negocios, creación y provisión de empleos y demás actividades sociales y facilitarle el estudio de cualquier problema proporcionándole los datos que requiera. 15. Ejecutar los decretos de la asamblea de accionistas y de la junta directiva y seguir las instrucciones que éstas le impartan. 16. Velar por el estricto cumplimiento de todas las disposiciones consignadas en estos estatutos y de las que se dicten para el buen funcionamiento de la sociedad, y tomar las decisiones necesarias en orden a que la sociedad cumpla sus fines y que no correspondan a la asamblea de accionistas o a otro órgano de la sociedad. 17. Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en los estatutos; el gerente y su suplente tendrán atribuciones suficientes para ordenar que se ejecute o celebre cualquier acto, contrato o negocio comprendido dentro del objeto social o que se relacionen con la existencia y funcionamiento de la sociedad y para tornar las determinaciones necesarias en orden a que la sociedad cumpla sus fines, con las limitaciones de cuantía establecidas en los presentes estatutos. Para efectos de lo anterior, el gerente requerirá de la aprobación previa de la asamblea general de accionistas para realizar

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de octubre de 2025 Hora: 09:36:36**

Recibo No. AB25531080

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25531080BDFFA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inversiones y/o suscribir contratos por cuantía superior al
equivalente a mil (1.000) salarios mínimos mensuales legales
vigentes, y por parte de la junta directiva, para realizar
inversiones y/o suscribir contratos por cuantía superior al
equivalente a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales
vigentes.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado No. sinnum del 29 de agosto de 2017, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de agosto de 2017 con el No. 02255133 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Juan Fernando Ugalde Landivar	P.P. No. 102287828

Por Acta No. AAO2020 del 24 de marzo de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de junio de 2021 con el No. 02717396 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	Daniel Wainmann	P.P. No. 22319001

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**JUNTA DIRECTIVA****PRINCIPALES**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Binyamin Saada	P.P. No. 21750996
Segundo Renglon	Daniel Wainmann	P.P. No. 22319001
Tercer Renglon	Juan Fernando Ugalde Landivar	P.P. No. 102287828

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de octubre de 2025 Hora: 09:36:36**

Recibo No. AB25531080

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25531080BDFFA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado No. sinnum del 29 de agosto de 2017, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de agosto de 2017 con el No. 02255133 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Renglon	Juan Fernando Ugalde Landivar	P.P. No. 102287828

Por Acta No. AA02020 del 24 de marzo de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de junio de 2021 con el No. 02717397 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Binyamin Saada	P.P. No. 21750996
Segundo Renglon	Daniel Wainmann	P.P. No. 22319001

REVISORES FISCALES

Por Acta No. AAE2025 del 17 de junio de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de julio de 2025 con el No. 03273772 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	CROWE CO S.A.S	N.I.T. No. 830000818 9

Por Documento Privado del 17 de junio de 2025, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de julio de 2025 con el No. 03273773 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Boada Pacheco Laura	C.C. No. 1023892752 T.P.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de octubre de 2025 Hora: 09:36:36**

Recibo No. AB25531080

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25531080BDFFA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Principal

Viviana

No. 310579-T

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

Revisor Fiscal
Suplente

Hernando Gomez Piñeros

C.C. No. 1000514698 T.P.
No. 331949-T**PODERES**

Por Escritura Pública No. 0580 del 2 de abril de 2025, otorgada en la Notaría 17 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 11 de Abril de 2025, con el No. 00054796 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente al JAIME ORLANDO BARACALDO CASTELLANOS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.795.307, para que en forma individual y en su calidad de APODERADO GENERAL de la Sociedad LOCATION WORLD COLOMBIA SAS, desempeñe, ejecute y haga pleno uso de las facultades y potestades descritas a continuación: 1.- REPRESENTACIÓN LEGAL. Ejerza la representación legal de la sociedad LOCATION WORLD COLOMBIA SAS con las mismas limitaciones y facultades que los estatutos sociales establecen para el Representante Legal de la mencionada sociedad. En ejercicio de dichas potestades al referido APODERADO GENERAL queda facultado plenamente para celebrar, suscribir, aceptar, iniciar, ejecutar, modificar y terminar o concluir, todo tipo de actuaciones o actos legales, negocios jurídicos y contratos, con personas naturales o jurídicas de cualquier naturaleza, entidades y autoridades públicas del orden nacional, regional o local, empresas privadas o mixtas de cualquier naturaleza, y, compañías u organizaciones nacionales o extranjeras, siempre y cuando, las actuaciones de representación legal se relacionen con el objeto social y actividades de la sociedad LOCATION WORLD COLOMBIA SAS o sean necesarias para la adecuada y oportuna administración, apropiada e idónea representación de los intereses y óptima gestión de la citada sociedad. Las facultades otorgadas en el presente poder podrán ser ejercidas por el mencionado Apoderado General de manera presencial o a través del uso de cualquier tecnología o sistema de comunicación que sea desarrollado, Implementado o soportado por recursos o medios electrónicos, virtuales, digitales o cualquier otro que cumpla las mismas finalidades. 2. ASPECTOS TRIBUTARIOS E IMPOSITIVOS. En materia tributaria, impositiva o de impuestos, efectúe pagos, pacte acuerdos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de octubre de 2025 Hora: 09:36:36**

Recibo No. AB25531080

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25531080BDFFA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

y realice cobros de acreencias de la sociedad LOCATION WORLD COLOMBIA S AS, ante las autoridades públicas del orden Nacional, Departamental, Municipal, Local o Seccional que tengan facultades legales en materia tributaria, impositiva, impuestos, tasas. contribuciones, contraprestaciones o similares, firme y presente declaraciones. autoliquidaciones Y correcciones, controvierta sumas o sanciones, presente reclamaciones y reciba el producto de las mismas, realice acuerdos de pago, y efectúe cualquier otra gestión que la citada sociedad requiera en las materias antes mencionadas, incluyendo igualmente la suscripción de cualquier documento o formulario necesario para gestionar todo lo relacionado con la negociación. compensación o devolución de los Títulos de Devolución de Impuestos (TIDIS) ante bancos y entidades financieras de cualquier naturaleza. 3. BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS. Represente a la sociedad LOCATION WORLD COLOMBIA SAS, de forma presencial o a través de tecnologías virtuales o medios digitales, electrónicos o similares, en el desarrollo, ejecución y conclusión de actividades y transacciones financieras o bursátiles, ante los bancos y entidades financieras legalmente constituidas, con facultades especiales para: celebrar. ejecutar y terminar contratos de depósitos y manejo de dinero, cuentas de ahorro, cuentas corrientes, contratos de mutuo de cualquier tipo, tarjetas de crédito, productos virtuales o digitales, o productos similares a los anteriores, a nombre de la sociedad LOCATION WORLD COLOMBIA SAS, hacer apertura, modificación o cierre de cuentas corrientes, cuentas de ahorro, tarjetas de crédito, Certificados de Depósito a Término "CDT", garantías bancarias o productos similares, solicitar y recibir chequeras, solicitar y recibir tarjetas débito, crédito o de cualquier otra naturaleza, físicas o virtuales, solicitar, recibir o cambiar claves de seguridad, dispositivos electrónicos y tokens para el manejo y administración de los productos antes mencionados o de plataformas o sucursales virtuales, realizar operaciones internacionales de divisas encaminadas a recibir o enviar moneda extranjera y reportar dichas operaciones ante el Banco de la República y demás autoridades competentes, establecer o modificar condiciones, montos y límites para la realización de transferencias y transacciones financieras a cuentas de cualquier naturaleza de la citada empresa o de terceras personas, y en general, para estipular, pactar, modificar o terminar con el banco o la entidad financiera los términos y condiciones de los productos financieros antes mencionados. 4. TÍTULOS VALORES E INSTRUMENTOS FINANCIEROS. Girar, endosar, ordenar, cobrar, protestar, aceptar, negociar o realizar operaciones y transacciones de cualquier

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de octubre de 2025 Hora: 09:36:36**

Recibo No. AB25531080

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25531080BDFFA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

naturaleza relacionadas con cheques, pagarés, letras de cambio, libranzas, acciones, instrumentos desmaterializados, y cualquier otro título valor o instrumento financiero de cambio, físico o virtual, de la sociedad LOCATION WORLD COLOMBIA SAS donde ésta tenga algún interés. 5. ASUNTOS JUDICIALES, Ejercer la representación judicial de LOCATION WORLD COLOMBIA SAS directamente o mediante la constitución de apoderados. En desarrollo de dichas facultades el APODERADO GENERAL podrá otorgar poderes para que la mencionada sociedad actúe como demandante, demandada, accionante, accionada, coadyuvante, parte, vinculada o de cualquier otra forma interesada, en cualquier tipo de proceso judicial o arbitral, petición, actuación o diligencia que se inicie o continúe ante cualquier autoridad judicial. administrativa o de cualquier otra naturaleza legal en todo el territorio de la República de Colombia. En el sentido antes expresado el mencionado APODERADO GENERAL de LOCATION WORLD COLOMBIA SAS, directamente o a través de los apoderados por ella designados, tendrá plenas facultades inherentes para el ejercicio del presente poder, especialmente las facultades de transigir, conciliar, delegar, desistir, reasumir. tachar documentos de falsos, recibir y en general todas las facultades establecidas en el artículo 77 del C.G.P. y en las demás normas conexas complementarias. En la misma forma el APODERADO GENERAL tendrá plenas facultades para remover o sustituir apoderados judiciales conforme a los términos legales. 6. CONCILIACIÓN, MEDIACIÓN Y OTROS MECANISMOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. En nombre de la sociedad LOCATION WORLD COLOMBIA SAS y en representación de sus intereses, el APODERADO GENERAL podrá ejercer las facultades de conciliar, suscribir y aceptar acuerdos conciliatorios, y celebrar acuerdos consensuados de mediación, amigable composición, o de cualquier otra naturaleza, encaminados a solucionar o superar conflictos a través de cualquier mecanismo válido de solución de controversias. Para dichos fines (APODERADO GENERAL tendrá plenas facultades para, directamente o mediante apoderados, convocar o asistir en calidad de parte convocante, parte convocada, o persona interesada, a todo tipo de audiencias de conciliación judicial, extrajudicial, arbitral, o, a sesiones reuniones que tengan la misma finalidad de las anteriormente citadas, ante cualquier centro de conciliación, arbitraje, amigable composición, entidad pública o privada o persona especializada en solución de controversias. 7. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS. Ejercer la representación de LOCATION WORLD COLOMBIA SAS directamente o a través de apoderados, en actuaciones administrativas de cualquier naturaleza que se inicien o cursen ante las autoridades administrativas del

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de octubre de 2025 Hora: 09:36:36**

Recibo No. AB25531080

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25531080BDFFA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

orden Nacional, Departamental, Municipal, Loca o Seccional, o ante cualquier otra autoridad competente en el territorio de la República de Colombia. en desarrollo de peticiones. notificaciones, actuaciones, procedimientos, investigaciones, impugnación de actos administrativos de cualquier tipo, ejercicio de los recursos procesales, legales o cualquier otro tipo de diligencias de carácter administrativo. 8.ACCIONES DE TUTELA. Ejercer la representación de LOCATION WORLD COLOMBIA S A S en la iniciación de acciones de tutela cuando los derechos de la sociedad sean vulnerados o amenazados, y en la contestación de acciones de tutela cuando la empresa sea accionada, y en todas las demás actuaciones desarrolladas en sede de tutela tales como, impugnación de decisiones, presentación de incidentes de desacato, escritos de cumplimiento de órdenes de tutela, y atención de citaciones emitidas por jueces de tutela. Con las mismas facultades antes descritas el APODERADO GENERAL podrá representar a la compañía en la atención de diligencias derivadas de trámites de acciones de tutela en las que sea citado el liquidador y por ende representante legal de la empresa. Efectuar reconocimiento 9 LIQUIDACIÓN. Representar y actuar en nombre de LOCATION WORLD COLOMBIA SAS en las diligencias en las que se cite al liquidador y por ende representante legal de la sociedad para conciliar judicial ° extrajudicialmente, de documentos, absolver interrogatorios de parte, requerimientos en mora. notificaciones de cesión de créditos, y en general todas aquellas actuaciones procesales o extraprocesales en las que se requiera la asistencia del liquidador y por ende representante legal de la compañía. 10, CÁMARA DE COMERCIO Y GOBIERNO CORPORATIVO Represente a la sociedad LOCATION WORLD COLOMBIA SA S de forma presencial o a través de tecnologías virtuales o medios digitales, electrónicos o similares, ante la Cámara de Comercio de Bogotá y en general ante cualquier Cámara del Comercio dentro del territorio colombiano, quedando facultado para diligenciar formularios para renovación de registro mercantil, adquisición de libros de accionistas, adquisición de hojas para libros de actas, actualizar información, corregir información, actuar como secretario de la sociedad para suscribir extractos de actas, solicitar y obtener la Clave Segura, usuario, contraseña y demás credenciales permitan llevar a cabo transacciones virtuales ante Cámara de Comercio de Bogotá y cualquier Cámara de Comercio del territorio colombiano, y en general, representar a LOCATION WORLD COLOMBIA S.A.S para cualquier tipo de gestionar correctamente corporativo. le que trámite temas o acto que permita societarios y de gobierno. SEGUNDO: Que el presente mandato se confiere al APODERADO GENERAL, en virtud de la ejecución

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2025 Hora: 09:36:36

Recibo No. AB25531080

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25531080BDFFA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

que como Trabajador en Misión él desempeña en LOCATION WORLD COLOMBIA SAS y en consecuencia toda retribución por las labores ejecutadas se encuentra incluida en el desarrollo de la mencionada misión. Que acepta el poder general otorgado por medio del presente instrumento público y se compromete a cumplir con el mandato general que le hace LOCATION WORLD COLOMBIA SAS, identificada con el NIT 901.110.155-3, de manera responsable y diligentemente por todo el término y en las condiciones en él expresadas.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta del 9 de diciembre de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03199419 del 23 de enero de 2025 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado No. sinnum del 4 de septiembre de 2017 de Representante Legal, inscrito el 8 de septiembre de 2017 bajo el número 02257640 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- LOCATION WORLD HOLDINGS INC

Domicilio: (Fuera Del País)

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control : 2017-08-30

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2025 Hora: 09:36:36

Recibo No. AB25531080

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25531080BDFFA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6190

Actividad secundaria Código CIIU: 6120

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 7.696.431.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6190

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 4 de octubre de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 8 de julio de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2025 Hora: 09:36:36

Recibo No. AB25531080

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25531080BDFFA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO